



Medellín, 29 de enero de 2016

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
SECRETARIO
Secretaría de Hacienda
Pereira

Respetado Doctor Maya:

El domingo 13 de marzo de 2016, se llevará a cabo la carrera atlética y recreativa CORRER ES VIVIR TENA, operada por la organización MCM. El horario de la carrera es de 7:30 a.m. a 12 m. y esperamos la participación de 1.000 personas. A través de esta comunicación queremos informarle sobre el evento para iniciar los trámites requeridos por el Municipio de Pereira para este tipo de eventos.

La carrera es organizada por MCM Operador de Eventos. Nuestra Organización cuenta con más de 20 años de experiencia en materia de logística y organización de eventos deportivos y culturales de gran magnitud tales como la Maratón de las Flores Medellín y otros importantes eventos como Presta tu Pierna, Campeonato Suramericano de Atletismo -Juegos Suramericanos Medellín, 5 y 10k Festival de las Luces Medellín, Expedición Bodytech, además de otras carreras en Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Cali, Ibagué, Pasto Neiva, entre otras.

De manera cordial nos dirigimos a usted solicitando permiso para realizar el este evento cuyo horario es:

Horario y fecha de montaje: Sábado, 12 de marzo desde las 2 p.m.

Horario y fecha de la carrera: Domingo, 13 de marzo

Calentamiento: 7:30 a.m.

Salida de la carrera: 8:00 a.m.

Terminación de la carrera: 9:30 a.m.

Desmontaje: De 9:30 a.m. a 12 m.

Cantidad de participantes: 1.000

Por esta razón me dirijo a usted solicitándole amablemente la autorización por parte de la Secretaria de Hacienda donde se informe que la carrera no paga impuestos por concepto de boletería a la Secretaría de Hacienda ya que la participación de atletas es con previa inscripción sin costo. Es necesaria esta autorización, ya que es un requisito de Secretaria de Gobierno. Cualquier inquietud con gusto la resolveremos en el teléfono (574)268 6828 o en el correo logistica@maratonmedellin.com

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,


GUSTAVO OROZCO POSADA
Director



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de enero de 2016	Número de radicado:	3922
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUSTAVO OROZCO POSADA		
Descripción o asunto:	PERMISO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDRA VERGARA CORREA - Auxiliar Administrativo, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda	Copia a:	-

